

INFORME DE COMISARIO DE SEXYCORP S.A. PERIODO FISCAL **2008-2009**

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la ley de compañías, así como a la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe de Comisario de SEXYCORP S.A., para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2008.

1.- En lo revisado en cuanto a la compañía se da por establecido que no ha tenido movimientos económicos durante el presente período.



WALTER ZAMBRANO UGALDE
C.I. 0914850565

